



Morelia, Michoacán., a 12 de Marzo de 2021

**C. Carlos Maldonado Mendoza**  
**Secretario de Finanzas y Administración**  
**Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**Presente**

**Asunto: SFA-LP-LI2021-01/2021**

Por este medio queremos agradecer la invitación que nos hicieron para participar en la licitación pública número SFA-LP-LI2021-01/2021 para la contratación de instrumentos derivados de Intercambio de tasas de tasa fija a variable, para el Gobierno del Estado de Michoacán por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión no nos encontramos en posición de participar, sin embargo reiteramos nuestro interés de continuar apoyando y mucho les agradeceríamos nos continúen considerando para futuras operaciones donde siempre buscaremos ofrecer las mejores condiciones.

Sin más por el momento quedamos atentos a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Santander México**

**Mejia Lemus Veronica**  
**Representante Legal**

**Hernandez Vargas Ramiro**  
**Representante Legal**

Morelia, Michoacán, a 12 de marzo de 2021

**ESTADO DE MICHOACÁN**  
**Secretaría de Finanzas y Administración**  
Av. Ventura Puente No. 112 Chapultepec Norte,  
Morelia, Michoacán.

**At'n:** Lic. Carlos Maldonado Mendoza  
Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Asunto:** Respuesta a la convocatoria para la licitación pública SFA-LP-LI2021-01/2021.

Estimado Lic. Maldonado,

Jezabel Estrella Prudencio y Sonia Guzman Guzman, en nombre y representación de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a la convocatoria a la licitación pública SFA-LP-LI2021-01/2021 de fecha 9 de marzo de 2021, para el proceso competitivo para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasas, de tasa fija a variable para el Estado de Michoacán de Ocampo.

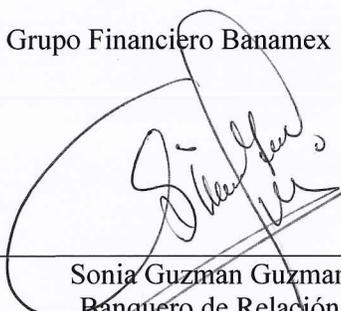
Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando ser considerados y vernos favorecidos para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular, nos reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,  
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex



Jezabel Estrella Prudencio  
Directora de Zona  
Banca Empresarial y de Gobierno.



Sonia Guzman Guzman  
Banquero de Relación  
Banca Empresarial.

Morelia, Mich., a 12 de Marzo de 2021.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA.  
SECRETARIO.**

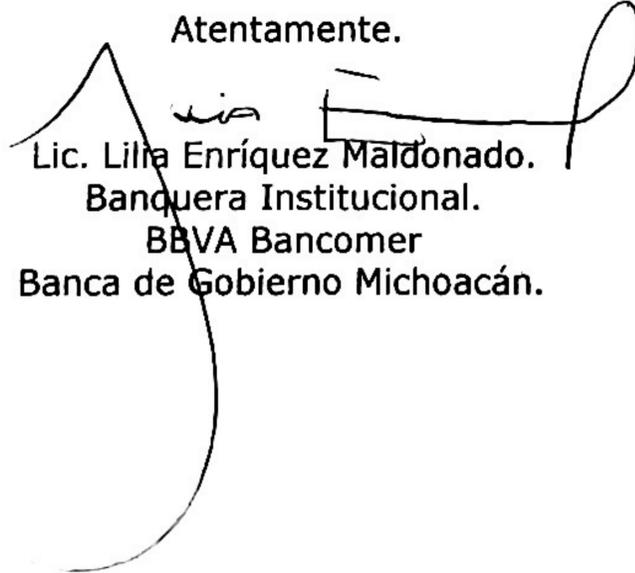
**Estimado Lic. Maldonado:**

En respuesta a la convocatoria de participación a la Licitación Pública SFA-LP-LI2021-01/2021 para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasa de intereses, de tasa variable a tasa fija del tipo swap, manifestamos no estar en condiciones de participar en esta convocatoria.

Emitimos la presente con fundamento en el Artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y Municipios.

Agradecemos la invitación y nos ponemos a sus órdenes para atender cualquier otra invitación a procesos competitivos que se presenten.

Atentamente.



Lic. Lila Enríquez Maldonado.  
Banquera Institucional.  
BBVA Bancomer  
Banca de Gobierno Michoacán.

Morelia, Michoacán a 12 de marzo del 2021

**Lic. Carlos Maldonado Mendoza**

**Secretario**

**Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán**

Presente

En atención a su convocatoria SFA-LP-LI2021-01/2021 de fecha 9 de marzo del 2021, donde se nos invita a presentar una oferta para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasas, de tasa fija a variable (SWAP), para mitigar los riesgos asociados a la tasa de interés respecto de diversos financiamientos, identificados como:

- Contrato de apertura de crédito simple de fecha 28 de junio de 2013, celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("*Banobras*"), hasta por la cantidad de \$4'112'000,000.00 (cuatro mil ciento doce millones de pesos 00/100 M.N.) y sus siete convenios modificatorios (el "*Financiamiento Banobras 1*"), monto nocional \$3,194'791,941.40 (tres mil ciento noventa y cuatro millones setecientos noventa y un mil novecientos cuarenta y un pesos 40/100 M.N.)
- Contrato de apertura de crédito simple de fecha 10 de noviembre de 2017, celebrado con Banobras hasta por la cantidad de \$1,481'080,882.09 (un mil cuatrocientos ochenta y un millones ochenta mil ochocientos ochenta y dos pesos 09/100 M.N.) y su primer convenio modificatorio de fecha 13 de diciembre de 2017 (el "*Financiamiento Banobras 2*"), monto nocional \$1,429'928,641.09 (un mil cuatrocientos veintinueve millones novecientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y un pesos 09/100 M.N.)
- Contrato de apertura de crédito simple de fecha 25 de mayo de 2018, celebrado con Banobras hasta por la cantidad de \$2,100'000,000.00 (dos mil cien millones de pesos 00/100 M.N.) y su primer convenio modificatorio de fecha 3 de diciembre de 2019 (el "*Financiamiento Banobras 3*" y en conjunto el Financiamiento Banobras 1 y el Financiamiento Banobras 2, los "*Financiamientos a Cubrir*"), monto nocional \$1,991'522,210.20 (un mil novecientos noventa y un millones quinientos veintidós mil doscientos diez pesos 20/100 M.N.)

Me permito comunicarle que, con base en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, Sección II, Numeral 9, esta Institución Bancaria no está en condiciones de presentar una oferta en esta oportunidad.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su confianza al tomarnos en cuenta para participar en este proceso competitivo, reiterándonos a sus amables órdenes.

Atentamente

  
C.P. Delmer García Spamer  
Gerente Ejecutivo de Derivados

Morelia, Michoacán, a 12 de marzo de 2021.

**C. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

**Estimado Licenciado Maldonado:**

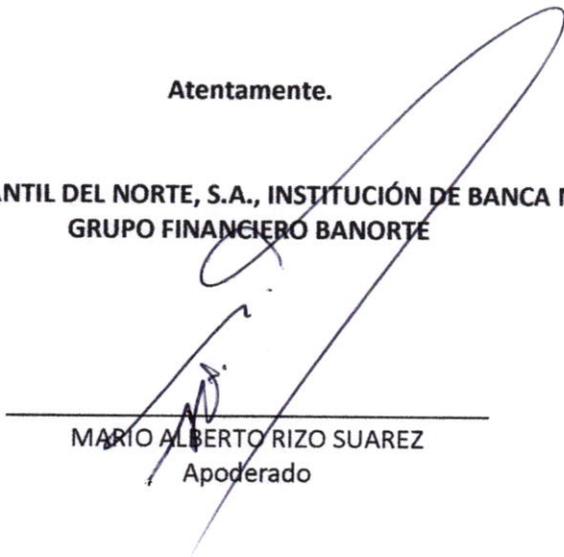
En referencia a la convocatoria para la Licitación Pública SFA-LP-L12021-01/2021 de fecha 9 de marzo de 2021, para el proceso competitivo para la contratación de Instrumentos Derivados de Intercambio de Tasas, de tasa fija a variable para el Estado de Michoacán de Ocampo, que tuvo la amabilidad de invitar a esta Institución de Crédito, le informamos que por el momento no nos encontramos en posibilidad de participar en dicha licitación, esperando ser favorecidos con la invitación respectiva en futuras licitaciones que emita la secretaria a su digno cargo.

Por lo anterior Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte agradece y extiende la presente constancia para los fines legales que convenga.

Aprovechamos la presente para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente.**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO BANORTE**



MARIO ALBERTO RIZO SUAREZ  
Apoderado